



RESOLUCIÓN CS Nº 226 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 de agosto de 2021

Expediente Nº 14048/18.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE INGENIERÍA sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SERVICIOS AUXILIARES - Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos - Sede Regional Metàn-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 403/18, este Cuerpo designó a los miembros del jurado que entenderán en el referido concurso.

Que mediante Resolución FI Nº 227-D-2019, se excluyó del citado jurado a los Ingenieros Jorge Eduardo FLORES y Bárbara Magdalena VILLANUEVA, en virtud de haber asumido como Consejeros Directivos de la citada Facultad.

Que por artículo 2º de la Resolución FI Nº 227-D-2019 se acepta renuncia presentada por el miembro titular, Ing. Jorge Wilfredo VELASCO.

Que ante ello y a los fines de dar continuidad al trámite concursal, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 307/19, eleva una nueva integración del Jurado y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 128/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Extraordinaria del 05 de Agosto de 2021)

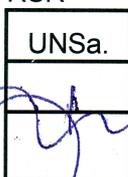
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 403/18 y, en consecuencia, designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el Concurso de referencia:

TITULARES	SUPLENTES
Héctor Raúl FERREYRA	Gloria del Valle VILLAFLORES
Estela María ROMERO DONDIZ	Antonio BONOMO
Silvana Karina VALDEZ	Elisa Liliana ALE RUIZ

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA